

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



DIARIO DE SESIONES CÁMARA DE DIPUTADOS

128º PERÍODO LEGISLATIVO

04 de diciembre de 2.007

REUNIÓN Nro. 09 – PREPARATORIA

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS:

- ORLANDO VÍCTOR ENGELMANN
- JORGE PEDRO BUSTI

SECRETARIOS:

- RAMÓN ALBERTO DE TORRES
- JORGE GAMAL TALEB

PROSECRETARIOS:

- SERGIO DARIO CORNEJO
- NORBERTO ROLANDO CLAUCICH

Diputados presentes

ADAMI, Rubén Francisco
ALMADA, Juan Carlos
ALLENDE, José Ángel
ARGAIN, Héctor Darío
ARTUSI, José Antonio
BENEDETTI, Jaime Pedro
BERTHET, Hugo Oscar
BESCOS, Daniel Raúl
BETTENDORFF, Juan Alberto
BOLZÁN, Jorge Daniel
BUSTI, Jorge Pedro
CÁCERES, José Orlando
CARDOSO, José Oscar
D'ANGELO, Ana Delia

DE LA FUENTE, Héctor Eduardo
DÍAZ, Patricia Teresa
FLORES, Horacio Fabián
HAIDAR, Alicia Cristina
JODOR, José Salín
JOURDÁN, Eduardo Abel
KERZ, Jorge Alberto
LÓPEZ, Alcides Marcelo
MAIER, Jorge Fernando
MISER, José María
NOGUEIRA, Lidia Esther
PANDO, Domingo Luís
VÁSQUEZ, Hugo Daniel
ZACARÍAS, Juan Domingo

SUMARIO

- 1.- Asistencia
- 2.- Apertura
- 3.- Izamiento de la Bandera
- 4.- Himno Nacional Argentino
- 5.- Decreto de convocatoria
- 6.- Juramento de diputados electos
 Presidente provisorio
- 7.- Elección de autoridades
 Designación de Presidente
 Juramento del señor Presidente
 Designación del Vicepresidente Primero
 Juramento del Vicepresidente Primero
 Designación del Vicepresidente Segundo
 Juramento del Vicepresidente Segundo
 Designación del Secretario
 Juramento del Secretario
 Designación del Prosecretario
 Juramento del Prosecretario
 Palabras del señor Presidente.
- 8.- Días y hora de sesión
- 9.- Autoridades de Bloques

–En Paraná, a 04 de diciembre de 2.007, se reúnen los señores diputados.

1

ASISTENCIA

–Siendo las 9 y 17, dice el:

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Con la finalidad de dar comienzo a esta Sesión Preparatoria, por Secretaría se tomará asistencia.

–Así se hace.

–Se encuentran presentes los señores diputados electos: Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorf, Bolzán, Busti, Cáceres, Cardoso, D´Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Pando, Vázquez y Zacarías.

2

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Con la presencia de los veintiocho señores diputados electos, queda abierta la Sesión Preparatoria del 128º Período Legislativo.

–Aplausos.

3

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Invito a las diputadas electas Ana D´Angelo, Patricia Díaz, Alicia Haidar y Lidia Nogueira, a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos)

4

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – A continuación se entonarán las estrofas del Himno Nacional Argentino.

–Así se hace (Aplausos)

5

DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

SR. SECRETARIO (De Torres) – Lee:

Decreto Nro. 58 HCD
128º Período Legislativo
Paraná, 22 de noviembre de 2.007

VISTO:

Que de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 59 y 72 de la Constitución Provincial y 2º y siguientes del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados y nota presentada por los señores diputados electos resulta necesario convocar a Sesión Preparatoria para el día martes 4 de diciembre de 2.007 a la hora nueve; a los efectos de prestar juramento de ley a los nuevos diputados, elegir autoridades, fijar días y horas de sesión para completar el actual Período Legislativo y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos que establece el Reglamento de esta Cámara,

Por ello:**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:**

Art. 1º.- Convocar a los señores diputados electos a Sesión Preparatoria a realizarse el día martes 4 de diciembre de 2.007 a la hora nueve; a los efectos de prestar juramento de ley, elegir autoridades, fijar días y hora de sesión para completar el actual Período Legislativo.

Art. 2º.- Por Secretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3º.- Comuníquese, etcétera.

Ramón A. de Torres
Secretario Cámara de Diputados

Orlando V. Engelmann
Presidente Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Con la expresa aclaración de que se trata de un acto solemne el del día de hoy, preparatorio de las funciones que habrán de asumir el día 11 de diciembre del corriente año, de acuerdo al Artículo 3º del Reglamento de la Cámara se debe designar Presidente Provisorio para proceder a tomar el juramento de ley a los señores diputados electos.

6

JURAMENTO DE DIPUTADOS ELECTOS

Presidente provisorio

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, a los efectos de cumplir con las disposiciones del Reglamento del Cuerpo, propongo como Presidenta Provisoria a la señora diputada electa Patricia Díaz por tratarse de la diputada más joven que hay en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará votación nominal.

–Votan por la señora diputada Díaz, las señoras diputadas: Haidar, D'Angelo y Nogueira y los señores diputados: Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorf, Bolzán, Busti, Cáceres, Cardoso, De la Fuente, Flores, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Pando, Vázquez y Zacarías.

–La señora diputada Díaz vota por el señor diputado Jodor.

SR. SECRETARIO (De Torres) – Informo, señor Presidente, que ha obtenido veintisiete votos la señora diputada Díaz y un voto el señor diputado Jodor.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Invito a la señora diputada electa Patricia Díaz a acercarse al Estrado a prestar el juramento en su carácter de diputada y Presidenta Provisoria, y a asumir la Presidencia Provisoria del Cuerpo.

–Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento, haciéndolo por la Patria, Dios y los Santos Evangelios.

–Asume la Presidencia Provisoria la señora diputada Díaz.

SRA. PRESIDENTA PROVISORIA (Díaz) – Invito a los señores diputados electos a prestar el juramento de ley.

–Puestos de pie los señores diputados y público presente, prestan juramento los señores diputados Adami, Almada, Allende, Argain, Benedetti, Berthet, Bettendorf, Busti, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Flores, Jourdán, Miser, Pando y Zacarías haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos)

–Los señores diputados Bolzán, Haidar y Maier lo hacen por Dios y por la Patria. (Aplausos)

–El señor diputado Artusi lo hace por la Patria. (Aplausos)

–El señor diputado Bescos lo hace por Dios, la Patria, los Santos Evangelios, la memoria de su padre y su propio honor. (Aplausos)

–El señor diputado Jodor lo hace por la Patria, Dios, los Santos Evangelios, la memoria de Perón y de Eva Perón. (Aplausos)

–El señor diputado Kerz lo hace por su honor. (Aplausos)

–El señor diputado López lo hace por la Patria y por su honor. (Aplausos)

–La señora diputada Nogueira lo hace por Dios, la Patria, los Santos Evangelios, sus convicciones y principios de justicia y equidad. (Aplausos)

–El señor diputado Vázquez lo hace por Dios, la Patria, los Santos Evangelios y por sus compañeros trabajadores municipales de la provincia de Entre Ríos. (Aplausos)

SRA. PRESIDENTA PROVISORIA (Díaz) – Habiendo culminado con los juramentos de rigor, corresponde la designación de las autoridades de la Cámara de Diputados que oportunamente asumirán para completar el actual Período Legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señora Presidenta, propongo para presidir esta Cámara al señor diputado, doctor Jorge Pedro Busti.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señora Presidenta, en nombre del Movimiento Social Entrerriano, del Partido para la Victoria que preside en el orden nacional la Licenciada Graciela Ocaña y en el marco del Frente Justicialista para la Victoria, apoyamos la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos para la gestión 2.007–2.011, en la figura del doctor Jorge Pedro Busti.

SRA. PRESIDENTA PROVISORIA (Díaz) – Por Secretaría se tomará votación nominal.

–Votan por el señor diputado Busti, las señoras diputadas: Haidar, D'Angelo y Nogueira y los señores diputados: Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorf, Bolzán, Cáceres, Cardoso, De la Fuente, Flores, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Pando, Vázquez y Zacarías.

–El señor diputado Busti vota por el señor diputado Berthet.

–La señora Presidenta Provisoria lo hace por el señor diputado Busti.

SR. SECRETARIO (De Torres) – Informo, señor Presidente, que ha obtenido veintisiete votos el señor diputado Jorge Pedro Busti y un voto el señor diputado Berthet.

Juramento del señor Presidente

SRA. PRESIDENTA PROVISORIA (Díaz) – Invito al señor diputado Jorge Pedro Busti a acercarse al Estrado a prestar el juramento de ley y asumir la Presidencia del Cuerpo.

–Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento haciéndolo por la Patria, Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos)

–Ocupa la Presidencia su titular, señor diputado Busti, y una banca la señora diputada Díaz.

Designación de Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Busti) – A continuación la Cámara deberá designar un Vicepresidente Primero.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, como es costumbre a través de los distintos Períodos, esta Cámara elige como Vicepresidente Primero a un integrante del Bloque de la mayoría. Propongo concretamente para ocupar la Vicepresidencia Primera al diputado José Orlando Cáceres.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará votación nominal.

–Votan por el señor diputado Cáceres, las señoras diputadas: Haidar, D'Angelo, Díaz y Nogueira y los señores diputados: Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorf, Bolzán, Cardoso, De la Fuente, Flores, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Pando, Vázquez.

–El señor diputado Cáceres vota por el señor diputado Kerz.

–Al requerírsele el voto al señor diputado Zacarías, dice el:

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente, en nombre del Movimiento Social Entrerriano y en el marco del Frente Justicialista para la Victoria, votamos para la Vicepresidencia Primera de la Cámara de Diputados de la Provincia, al compañero diputado José Cáceres.

–El señor Presidente vota por el señor diputado Cáceres.

SR. SECRETARIO (De Torres) – Informo, señor Presidente, que ha obtenido veintisiete votos el señor diputado Cáceres y un voto el señor diputado Kerz.

Juramento del Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia ha sido electo para ocupar el cargo de Vicepresidente Primero del Cuerpo el señor diputado José Cáceres a quien invito a prestar el juramento de rigor.

–Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios. (Aplausos)

Designación de Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde, seguidamente, la designación de un Vicepresidente Segundo.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, ha sido tradición de esta Cámara que la Vicepresidencia Segunda esté ocupada por un miembro del Bloque de la primera minoría. Por lo tanto propongo al señor diputado José María Miser para ocupar este cargo.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará la votación nominal.

–Votan por el señor diputado Miser los señores diputados: Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorf, Bolzán, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Nogueira, Pando.

–El señor diputado Miser vota por el señor diputado Domingo Luís Pando. (Aplausos)

–El señor Presidente vota por el señor diputado Miser.

SR. SECRETARIO (De Torres) – La votación arrojó el siguiente resultado: veintisiete votos por el señor diputado José María Miser y uno por el señor diputado Domingo Luís Pando.

Juramento del Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Busti) – Habiendo sido designado el señor diputado José María Miser para ocupar la Vicepresidencia Segunda del Cuerpo, lo invito a acercarse al Estrado a prestar el juramento de ley.

–Puestos de pie los señores diputados presta juramento haciéndolo por la Patria, Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos)

Designación del Secretario

SR. PRESIDENTE (Busti) – A continuación corresponde proceder a la designación del señor Secretario de esta Cámara.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Propongo, señor Presidente, para ocupar la Secretaría de la Cámara de Diputados al doctor Jorge Gamal Taleb.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará la votación nominal.

–Votan por el doctor Jorge Gamal Taleb los señores diputados: Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorf, Bolzán, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Pando, Vázquez, Zacarías y el señor Presidente. (Aplausos)

SR. SECRETARIO (De Torres) – La votación arrojó el siguiente resultado: veintiocho votos por el doctor Jorge Gamal Taleb.

Juramento del Secretario

SR. PRESIDENTE (Busti) – Habiendo sido designado el doctor Jorge Gamal Taleb para ocupar la Secretaría de la Cámara, lo invito a acercarse a prestar el juramento de ley y ocupar su lugar en el Estrado.

–Puestos de pie los señores diputados presta juramento haciéndolo por la Patria y su honor. (Aplausos)

–Ocupa su lugar en el Estrado.

Designación del Prosecretario

SR. PRESIDENTE (Busti) – Señores diputados, seguidamente corresponde proceder a la designación del Prosecretario de esta Cámara.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, propongo para ocupar la Prosecretaría de la Cámara de Diputados al señor Norberto Rolando Claucich.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará la votación nominal.

–Votan por el señor Norberto Rolando Claucich los señores diputados Adami, Almada, Allende, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorf, Bolzán, Cáceres, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Díaz, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kerz, López, Maier, Miser, Nogueira, Pando, Vázquez.

–Al requerírsele el voto, dice el:

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente, es un honor para todos nosotros que la propuesta para ocupar la Prosecretaría de esta Cámara haya recaído en la figura de un trabajador de esta Institución durante más de veinte años, que nos ha honrado con su trabajo permanentemente a todos los legisladores que hemos pasado por este Recinto, por lo que voto por el señor Norberto Claucich.

–El señor Presidente vota por el señor Claucich.

SR. SECRETARIO (Taleb) – La votación arrojó el siguiente resultado: veintiocho votos por el señor Norberto Claucich.

Juramento del Prosecretario

SR. PRESIDENTE (Busti) – Señores diputados, habiendo sido designado el señor Norberto Rolando Claucich para ocupar la Prosecretaría de la Cámara, lo invito a acercarse a prestar el juramento de ley y a ocupar su lugar en el Estrado.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, presta juramento el señor Norberto Rolando Claucich haciéndolo por la Patria, por Dios y por los Santos Evangelios.

–Ocupa su lugar en el Estrado.

Palabras del señor Presidente

SR. PRESIDENTE (Busti) – Señores diputados, permítanme expresar unas breves palabras.

En primer lugar, en agradecimiento al voto como Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados. No es fácil para mí este nuevo rol pero así como no tuve absolutamente ningún problema en 1.991 cuando dejé mi primer mandato constitucional como Gobernador de la Provincia sin cláusula de reelección y fui como intendente a mi ciudad, Concordia, hoy vengo a este otro Poder, nada más y nada menos que el lugar donde se sancionan las leyes, a ocupar esta Presidencia y a estar al servicio de todos ustedes, con pluralismo, con respeto y, en mi caso, con dedicación y contracción al trabajo, por supuesto que con los defectos y los errores que tenemos todos los seres humanos, pero también con la voluntad de jerarquizar este Poder Legislativo, de abrirlo hacia la sociedad, de que realmente sea una caja de resonancia de los problemas de los entrerrianos y de defensa de sus intereses.

Quiero explicar brevemente el fundamento de mis propuestas con respecto al Secretario y al Prosecretario de la Cámara. El doctor Gamal Taleb es hijo de una sufrida familia perseguida por la dictadura militar, que se crió en ese sufrimiento. Es un joven que tiene una tremenda capacidad, honestidad y es un profundo defensor de los derechos humanos; y para mí realmente es un honor que esté sentado a mi lado y una reivindicación a toda una generación de chicos que nacieron con sus padres en cautiverio, en el sufrimiento, durante la dictadura militar. (Aplausos)

También, el sentido de la propuesta del señor Norberto Rolando Claucich como Prosecretario de la Cámara es una reivindicación al trabajador parlamentario; son veinticuatro años dedicados a esta Cámara, a servir a todos los Bloques, a todos los diputados. Fue el Director del Cuerpo de Taquígrafos de esta Cámara y con este gesto quiero reivindicar al trabajador de esta Casa y realmente jerarquizarlo en el trabajo, en la dignificación y en el respeto del resto de la sociedad.

Son muchas las sensaciones que uno tiene en este momento, pero sin ninguna duda creo que vamos a trabajar mucho, que vamos a estar al servicio del pueblo entrerriano, que vamos a tratar de mejorar entre todos la calidad legislativa. Seguramente habrá debate, como lo tiene que haber, pero seguramente, también, sancionaremos las mejores leyes para la gobernabilidad y para la defensa de los intereses de los entrerrianos.

Permítanme hacer una propuesta de trabajo. Quizás por la impronta ejecutiva que tengo y que me la voy a ir sacando de a poco, indudablemente en el Poder Ejecutivo se actúa en forma inmediata y acá los tiempos son de meditación, son más largos y precisamente para eso es este ámbito donde se debate con tranquilidad y donde se tiene que mejorar la calidad legislativa.

Creo que un gesto importante para abrir esta Cámara de Diputados a la sociedad es tomar conciencia de que estamos frente al tema ambiental más grave de la República Argentina y más grave de América Latina, y quizás por la movilización social que ha producido y por la falta de licencia social de la población de Gualeguaychú, se ha transformado en uno de los más trascendentes del mundo y está en todas las cadenas de telecomunicaciones internacionales.

Por eso, por favor, les pido que en la próxima sesión que tengamos después del 11 de diciembre –que espero que sea pronto– tratemos un proyecto de resolución que voy a

presentar junto a otros diputados expresando los efectos que la contaminación de Botnia provoca sobre la ciudad de Gualeguaychú. Estamos hablando de la pastera más grande del mundo, que procesará un millón de toneladas de pasta de celulosa por año, frente a una ciudad de 80.000 habitantes. Es un problema complejo, porque las instalaciones de esta empresa se construyeron en una República hermana, pero indudablemente produce una agresión muy grande a toda una población. Yo creo que la lucha, así como el pueblo la da con la movilización social y con la concientización, nosotros tenemos que darla en el marco de la legalidad y de la institucionalidad.

Por eso, voy a proponer a la Cámara mediante nota, que deben firmar cuando menos cinco diputados, pero estimo que sería bueno que la firmaran –si comparten esta voluntad– los diputados de todos los Bloques, para que antes de fin de año esta Honorable Cámara se constituya en la ciudad de Gualeguaychú para escuchar a la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú, para escuchar a los protagonistas y dar un pronunciamiento institucional sobre este tema ambiental tan importante para la provincia de Entre Ríos. (Aplausos)

Por lo demás, todos nosotros tenemos historia, ninguno de nosotros puede renegar de nuestros fundadores, de nuestra manera de pensar, pero también sabemos que los ojos de todos los entrerrianos están puestos sobre esta Cámara de Diputados, esperando ver qué vamos a hacer. Creo que vamos a hacer mucho. Esta Cámara debe abrirse hacia la sociedad.

En ese sentido, considero que la Cámara de Diputados debe transformarse en un ámbito de permanente reconocimiento a los hombres y las mujeres de Entre Ríos destacados en la cultura, en las letras, en el deporte, en la lucha social. Pero como primer paso, creo que la constitución de la Cámara en la ciudad de Gualeguaychú antes de fin de año será un gesto muy importante hacia la apertura, que espero acompañen los señores diputados. (Aplausos)

Les agradezco la designación con la que me han distinguido y trataré de honrar mi desempeño en la Presidencia de esta Honorable Cámara con lo que yo sé hacer: con trabajo, con constancia y con coherencia. Muchas gracias.

–Aplausos.

8

DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Busti) – Corresponde que la Cámara fije los días y hora de sesión para el resto del período legislativo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente: brevemente quiero manifestar mi profundo agrado de integrar este Cuerpo colegiado, presidido ni más ni menos que por el compañero y amigo Jorge Busti. Es para nosotros un honor y un compromiso que nos obliga a poner todo el esfuerzo para que en estos cuatro años venideros esta Cámara de Diputados se transforme en lo que usted, señor Presidente, nos ha manifestado días atrás: en una Cámara abierta a la comunidad, con participación de todos los sectores que componen este Cuerpo, con pluralismo en el debate y guardándonos el mayor respeto, más allá de que logremos o no los consensos buscados.

Actuando así lograremos que la Cámara de Diputados sea realmente valorada por la comunidad, y cuando termine nuestro mandato dentro de cuatro años saldremos por la puerta grande, como usted lo ha sabido hacer cada vez que se ha ido de la Casa de Gobierno o de la Intendencia de su ciudad, Concordia.

No tenemos ninguna duda, señor Presidente, de que la próxima sesión –que la haremos muy pronto– vamos a contar con todos los votos para que la gente de Gualeguaychú se sienta apoyada por toda la comunidad entrerriana, como hasta ahora –sin duda– se viene sintiendo.

Con respecto al funcionamiento de la Cámara, es habitual sesionar semana por medio, para dar tiempo al trabajo en comisión. No es intención de nuestro Bloque aplicar la inmensa mayoría con la que cuenta –tanto que algunos han dado en llamarlo megabloque–. Queremos contar con tiempo entre sesión y sesión para debatir en comisión con cada uno de los integrantes de este Cuerpo las leyes que luego trataremos en el Recinto, comprometiéndonos con la oposición a que siempre van a tener toda la información que corresponda y la posibilidad del debate previo, para que puedan ejercer el derecho constitucional de debatir en el Recinto.

Concretamente, señor Presidente, para permitir el trabajo en comisión en la semana intermedia, proponemos que la Cámara sesione los días martes, miércoles y jueves, semana por medio, a las 9 horas.

SR. ZACARÍAS – Pido la palabra.

Señor Presidente: a pesar de que el actual Reglamento de esta Cámara de Diputados no lo prevé, entendemos necesario –tomando en cuenta, además, las palabras del diputado Allende– incorporar la figura de la Comisión de Labor Parlamentaria. La Labor Parlamentaria es una instancia previa a la sesión, donde los Presidentes de los distintos Bloques representados en este Cuerpo se reúnen juntos con el Presidente, el Secretario y el Prosecretario de la Cámara para analizar cuáles son los asuntos sobre los que hay acuerdo y sobre cuáles no, cosa de venir a sesionar al Recinto en un marco de cordialidad pero también con un conocimiento sólido sobre los temas que se van a desarrollar, para que ninguno de ellos se trate improvisadamente.

Por lo tanto, señor Presidente, le solicito al diputado Allende que se considere la posibilidad de incorporar esta figura en el Reglamento de la Cámara, para ordenar las futuras sesiones que vamos a celebrar durante el mandato legislativo 2.007–2.011.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente: desde el Bloque del Frente para la Victoria debo decirle que veo con mucho beneplácito las palabras pronunciadas por usted, entendiendo que es el sentido claro y responsable que hay que darle al modelo legislativo que debemos elegir.

Entendiendo que las políticas deben avanzar hacia la sociedad y no la sociedad buscar permanentemente las políticas que resuelvan sus problemas, le digo que el tiempo nos encontrará trabajando seria y responsablemente y, al decir de Eva Duarte de Perón, con una responsabilidad militante teniendo fe en nuestro pueblo y confianza en la justicia de nuestro Movimiento.

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, manifiesto el beneplácito que nos ha causado en el Bloque y desde ya adelantamos nuestra posición favorable a la iniciativa para que esta Cámara se constituya en la ciudad de Gualaguaychú con el fin de acompañar a los habitantes de esa ciudad.

Por otra parte, queremos expresar nuestro agrado por las palabras del diputado Allende respecto de la consideración que como oposición nos merecemos que nos permitirá debatir los proyectos en las medidas de las posibilidades.

Adherimos concretamente a la moción formulada respecto de los días y horas de sesión.

SR. DE LA FUENTE – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero manifestar nuestro apoyo en el mismo sentido, desde el Bloque Concertación Entrerriana. Además adelanto una solicitud a los señores diputados, para que trabajemos en la reforma del Reglamento de esta Cámara a fin de que se cree una comisión específica de todas las temáticas relacionadas al medio ambiente, ya que hoy esta problemática está unida en la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

También quiero manifestarle que estamos convencidos que durante su Presidencia, por su conocida trayectoria, este Recinto será un lugar de debate con mucho respeto a la diversidad de ideas; seguramente eso que esperamos se verá plasmado en esta Cámara de Diputados.

SR. LÓPEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical, queremos adelantar que vemos con buenos ojos la propuesta del señor diputado Zacarías en cuanto a la utilización de un sistema que se usa en otros Cuerpos colegiados y que es la reunión de Labor Parlamentaria, donde se da una primera información a los distintos Bloques sobre cómo se va a desarrollar la sesión y qué temas se van a tratar lo que, muchas veces, facilita la dinámica y la agilidad de las sesiones en el Cuerpo.

SR. ALLENDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, de hecho la Cámara viene practicando las reuniones de Labor Parlamentaria. Los diputados que han cumplido funciones ya las conocen y a los nuevos diputados les decimos que todos los días que hay sesión una hora antes o dos, nos reunimos en la Presidencia junto a los Presidentes de Bloques y diputados que quieran participar, y allí tratamos de acordar los puntos a tratar en la sesión. De hecho y hasta que se incorpore en el Reglamento –en el caso de que se modifique el Reglamento– estas reuniones de Labor Parlamentaria se están haciendo y se van a seguir haciendo.

SR. PRESIDENTE (Busti) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Allende, en el sentido de establecer que las sesiones sean semana por medio, los días martes, miércoles y jueves a las 9 horas; y reuniéndose la comisión de Labor Parlamentaria en la Presidencia de la Cámara con los Presidentes de Bloques y los señores diputados que deseen participar, para dar el orden de la sesión y para que todos los Bloques tengan en claro los temas a tratar.

–Resulta afirmativa, por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Busti) – En consecuencia quedan establecidos los días martes, miércoles y jueves a las 9 horas, semana por medio, para realizar las sesiones.

9

AUTORIDADES DE BLOQUES

SR. BENEDETTI – Pido la palabra.

Señor Presidente, es para informar que en nuestro Bloque de la Unión Cívica Radical, las autoridades serán, Vicepresidente, el señor diputado Alcides López y Presidente, quien habla, Jaime Benedetti.

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

Señor Presidente, informo que el señor diputado De la Fuente ejercerá la Presidencia del Bloque Concertación Entrerriana.

SR. CÁCERES – Pido la palabra.

Señor Presidente, me siento profundamente honrado que usted sea Presidente de esta Cámara, porque es un amigo, es un compañero. No sé si vamos a ser mejor Cámara que las anteriores o mejores legisladores que los que han pasado, pero sí estoy seguro que por estar presidida por alguien que ha sido tres veces gobernador, que conduce el Movimiento político más importante de la Provincia y de la Argentina, vamos a tener la atención de muchos entrerrianos y seguramente también de los trabajadores de los medios de comunicación.

Por otro lado, quiero manifestar nuestra satisfacción, por aquellos compañeros que en el mes de marzo, en las elecciones provinciales, hemos estado encontrados en listas diferentes, en propuestas diferentes para la gobernación, quiero agradecerle a Lidia Nogueira, a Hugo Berthet, al compañero Jodor, a Rubén Adami por integrar este Bloque que se va a denominar Frente Justicialista para la Victoria y vamos a insistir con el diputado Bescos – Nano– que por supuesto es un amigo, un compañero.

Además, señor Presidente, informo que este Bloque ha determinado que sus autoridades sean: Presidente, el compañero José Allende y Vicepresidente el compañero Hugo Vázquez. (Aplausos)

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente, manifiesto la continuidad del Bloque unipersonal Frente para la Victoria, y si me permite, con un profundo respeto, solicito un reconocimiento y un aplauso a las autoridades salientes de esta Cámara y para todos los empleados de la misma. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Busti) – Por Secretaría se tomará debida nota de las autoridades de los distintos Bloques que integran esta Cámara.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

–Eran las 10 y 39.

Graciela P. de Garelli
Directora del Cuerpo de Correctores

Claudia Ormazábal
Directora Diario de Sesiones